



CONVENIO DE COLABORACIÓN

REUNIDOS

De una parte Escuela Infantil ALLKIDS, a partir de ahora **Escuela Infantil**, representado por D^a. Maria Paz Ruiz Antón, con domicilio en C/. Carmelo Torres, 10 de Jaén.

Y de otra parte el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, representada por D. Vicente A. Oya Amate, en su calidad de Decano, con domicilio social en C/ Carmelo Torres, 13 de Jaén, a partir de ahora el **Colegio**.

ACUERDAN

Que la **Escuela Infantil** y el **Colegio**, realizan un convenio de colaboración entre ambas entidades.

Por el presente convenio, el **Colegio** se compromete a realizar una campaña publicitaria entre sus Colegiados para la apertura del periodo de matrícula de la **Escuela Infantil**.

Maria Paz Ruiz Antón

Por su parte la **Escuela Infantil**, se compromete a realizar un Descuento del 10 % en la cuota de entrada y en las mensualidades de este año y del siguiente (Agosto 2017), siempre que la matricula se formalice entre al 1 de Marzo y el 30 de Abril de 2016.

Por lo tanto, cualquier modificación del presente Convenio, necesariamente deberá hacerse por acuerdo expreso de las partes, plasmado por escrito.

Y para que conste, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado ejemplar, en Jaén a 14 de Marzo de 2016.



Mª. Paz Ruiz Antón
Directora Escuela Infantil ALLKIDS



Vicente A. Oya Amate.
Decano ICAJAEN.